

**COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA EL  
BOQUERON S.A.**

Catamayo, 30 de Mayo del 2013.

Sr.

Armijos Montoya José Aníbal

Ciudad.-

De mis consideraciones:

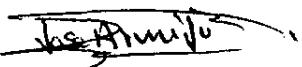
Tengo el agrado de llegar a su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la Compañía de Transporte de Carga Pesada El Boquerón S. A. que en sesión de carácter universal realizada el día miércoles 29 de Mayo del año en curso, tuvo el acierto de nombrar a usted como presidente de la Compañía, por un periodo estatutario de 2 años.

Como presidente tendrá las siguientes atribuciones y deberes, convocar y presidir las sesiones de la junta general del director y llevar a conocimiento del directorio o de la junta general según sea el caso los asuntos que deben ser resueltos por ellos vigilar el movimiento económico y la gestión administrativa conforme esta estipulado en la ley como consta en los estatutos sociales de la Compañía.

La Compañía de Transporte de Carga Pesada El Boquerón S.A. se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Primero del Cantón catamayo, el día 10 de Abril del 2013, inscrita en el registro de la propiedad y mercantil del Cantón Catamayo de la provincia de Loja, el día 31 de mayo del 2013.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Acepta el cargo de presidente de la Compañía de Transporte de Carga Pesada El Boquerón S.A. el cual he sido elegido. Siendo mi nacionalidad ecuatoriano con cédula de ciudadanía Nº 110350913-7.

  
Sr. Armijos Montoya José Aníbal



# Registro de la Propiedad

CATAMAYO - ECUADOR

Dr. Julio Guzmán Guaman  
Registrador de la Propiedad del Cantón Catamayo

## C E R T I F I C O:

Queda inscrito el NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE de la Compañía de Transporte de Carga Pesada El Boquerón S.A., en el Registro Mercantil del presente año, bajo el numero VEINTICINCO (25) repertorio número CIENTO NUEVE (109).-

Catamayo, 03 de julio de 2013

14:18  
Beob

Dr. Julio Guzmán Guaman  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL  
CANTON CATAMAYO

